



## DISCURSO DE CLAUSURA XIII ASAMBLEA NACIONAL DE ANEF

Señor Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique, Compañero Peter Waldorf, Secretario Mundial de la Internacional de Servicios Públicos, dirigentes sindicales de países hermanos, honorable amigo y Diputado, Tucapel Jiménez Fuentes, padre Alfonso Baeza, dirigentes de la mesa del sector público, amigo Jaime Ensignia, Director Sociopolítico de la Fundación Friedrich Ebert, compañeras y compañeros asambleístas, reciban una cordial bienvenida a la clausura de la XIII Asamblea Nacional de nuestra legendaria e histórica organización, que afilia a funcionarios y funcionarias de todos los ministerios y servicios públicos dependientes.

Asisten a esta Asamblea, **dirigentes de todas las asociaciones de los servicios públicos y de nuestros consejos regionales y provinciales de todo el país.** Desde la frontera con Perú y Bolivia, del desértico norte de la Región de Arica y Parinacota y las zonas mineras del Cobre de la II y III Región; de las turísticas playas de la IV y V Región; como también de la zona huasa del centro del país, VI y VII Región, y la industrial VIII Región, regiones que sufrieron el terrible impacto del terremoto y maremoto. De la luchadora Araucanía, de la IX Región, de las hermosas zonas de los lagos y los ríos y de las extremas regiones de la Patagonia, del Cabo de Hornos, Tierra del Fuego y Antártica Chilena.

Tenemos una **linda historia de lucha y conquistas** y somos orgullosos del desarrollo que hemos construido hasta el presente. Somos una organización con convocatoria, sostenido crecimiento, con credibilidad, propuesta y liderazgo. También somos orgullosos del legado de **unidad, de autonomía, ética y lucha**, que nos legaron nuestros líderes, Clotario Blest y Tucapel Jiménez.

Estamos finalizando esta Asamblea con un rico debate, gran fraternidad y un amplio consenso en las resoluciones sobre el Estado que queremos, el Trabajo Decente y la Estabilidad Laboral que debe existir en la Administración Pública. También hemos diseñado nuestra Estrategia y Plataforma Sindical para enfrentar los desafíos que tiene nuestra organización, especial énfasis ha puesto esta Asamblea en dos temas contingentes: Despidos por las nuevas autoridades de Gobierno y condiciones para enfrentar la emergencia y la reconstrucción del país.

Esta Asamblea ha conocido, de primera fuente, de los dirigentes sindicales aquí presente sobre las preocupaciones, el temor y el dolor que viven muchos de los nuestros, quienes día a día pasan engrosar las altas cifras de desempleo. Hay **despidos de funcionarios en distintas reparticiones públicas a lo largo del país**. Compañeros y compañeras que cumplen funciones regulares, que tienen dependencia jerárquica y control horario. Son los que se siempre se levantan temprano para atender a la ciudadanía. Auxiliares, Administrativos, Técnicos y Profesionales con empleos temporales y precarios, es decir, los más vulnerables, contratados y honorarios, que son la mayoría de la Administración Pública. El número ha ido en aumento. Todos los días se suman más y cunde la incertidumbre que está afectando a las personas, sus familias y, también, al clima laboral de nuestras instituciones.

Sr. Presidente, esperamos que las autoridades públicas actúen en consecuencia con los lineamientos que usted señaló en la carta pública enviada a los trabajadores y trabajadoras de nuestro sector y que personalmente ratificó al Directorio de la ANEF en reunión sostenida el 24 de marzo: **“no habrá despidos en la Administración, sólo ejerceré mi facultad en los cargos de confianza política”**. Hoy, es necesario que usted mandate el término de los despidos, para que éstos dirigentes, vuelvan sus servicios, a las regiones y provincias con la claridad y confianza que el momento requiere.

También en esta Asamblea ha quedado de manifiesto que los **funcionarios públicos** de las zonas de **catástrofes están viviendo precarias condiciones de trabajo**, sumadas a sus propias condiciones personales y familiares de vivienda, salud, servicios básicos. Al respecto le solicitamos considerar el apoyo para estos trabajadores que pertenecen a una clase media que no califican para acceder a los beneficios que se están destinando. Hoy están **marginados de las medidas de reconstrucción** y a su vez, estos trabajadores del Estado, están **realizando sus funciones en las plazas, en carpas o hacinados en recintos vulnerables**. Resulta una paradoja, que mientras la Internacional Sindical de Servicio Públicos del Cono Sur, en su último encuentro en Paraguay, propuso otorgar una especial distinción a los funcionarios del Estado de Chile por su abnegada, oportuna y calidad de servicio durante la catástrofe, estos mismos funcionarios, trabajen en tan precarias condiciones. **Se requieren medidas urgentes**.

Otra urgencia, que es más interna, pero muy importante para los funcionarios, dice relación con los **Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y Compromiso de Desempeño Colectivo**. Al respecto, solicitamos, en forma urgente, se instruya para que se ajusten las metas e indicadores, considerando los efectos de la catástrofe en los tiempos y recursos para la ejecución de estos compromisos, esto por supuesto, con participación de las Asociaciones de Funcionarios.

Compañeros y compañeras, la Asamblea ha ratificado nuestra opción por un **sindicalismo sociopolítico**, expresado en el manifiesto Proyecto País de Mayorías y hemos asumido, con esa visión, que nuestro país requiere contar con un **Estado democrático**, activo, participativo, solidario, responsable del ejercicio de los derechos y libertades personales y sociales, con capacidades de regular y fiscalizar el accionar del mercado, con políticas públicas y servicios de calidad. A partir de esta opción rechazamos cualquier política privatizadora que traspase sus funciones al mercado. Nosotros, las y los funcionarios públicos, nos jugamos por **MÁS Y MEJOR ESTADO**.

Esta Asamblea también concluye que para lograr Más y Mejor Estado, se necesita que los funcionarios públicos cuenten con un **Trabajo Decente**, definido por la Organización Internacional del Trabajo, como un empleo productivo, justamente remunerado y en condiciones de libertad, equidad, seguridad, previsión social y respeto de la dignidad humana, y por consiguiente, con absoluto respeto a la libertad sindical y a la negociación colectiva y al derecho a la huelga.

En el Estado este concepto se traduce en estabilidad laboral, remuneraciones justas, carrera funcionaria, con protección en salud y pensiones dignas y con derechos laborales y sindicales. Esto se requiere para fortalecer la función pública al servicio de todos los chilenos.

En este marco hoy hemos tomado importantes resoluciones:

1. Que el eje central en Trabajo Decente es la **estabilidad laboral**, para todos los trabajadores/as del Estado, no importando su situación calidad jurídica. Somos funcionarios del Estado y no de los Gobiernos de turno.
2. Un segundo eje, la necesidad de construir una **carrera funcionaria** objetiva, transparente, fluida, con participación de las y los trabajadores. Reafirmamos, una vez más, que los servicios públicos de excelencia que existen en Chile, son aquellos que cuentan con empleos estables y una estructurada y efectiva carrera funcionaria.
3. En **remuneraciones**, nuestra opción es continuar mejorando el poder adquisitivo, pero por sobre todo, nos jugamos por disminuir la brecha actual y lograr equidad en los salarios.
4. La Asamblea también se ha pronunciado en orden a lograr **dignidad para jubilar** y ratifica su demanda por cambiar el actual sistema de capitalización individual que otorga pensiones de sólo un tercio de la renta de actividad, por un sistema de reparto solidario administrado por el Estado. Mientras ello no ocurra, se requiere prorrogar el Incentivo al **Retiro de la Ley 20.212**.

5. En materia de derechos laborales, la Asamblea demanda, en el marco de la libertad sindical y los convenios internacionales suscrito por Chile, la regulación de la **Negociación Colectiva** en tres niveles y el **Derecho a la Huelga**. Queremos un sistema que de cuenta de la práctica que durante los últimos veinte años las organizaciones de trabajadores y el gobierno hemos llevado adelante.
6. Y por unanimidad la Asamblea ha mandatado al Directorio Nacional de la ANEF, para que exija al nuevo Gobierno, **la instalación**, en el más breve plazo, de la **Mesa de Negociación Sectorial** que corresponde iniciar este año.

Compañeras y compañeros, estamos finalizando una jornada importantes, esta ha sido una gran asamblea, con una tremenda convocatoria y con un debate de alto nivel, en donde hemos estrechado los lazos sindicales y personales, que dan cuenta de la calidad de nuestra organización, lo cual fortalece, aún más, nuestra unidad y el espíritu de lucha.

Finalmente, los dirigentes de las y los funcionarios públicos, en esta XIII Asamblea Nacional, "Con más Estado y más Derechos Reconstruimos Chile", manifestamos nuestra voluntad de diálogo y negociación y el compromiso de un trabajo eficiente y honesto de las y los funcionarios, para servir a la ciudadanía, y nuestro **inalterable compromiso de lucha en defensa de las y los trabajadores del Estado**.

**"FUERZA FUNCIONARIOS PÚBLICOS"**

**VIVA LA ANEF**

**RAÚL DE LA PUENTE PEÑA  
PRESIDENTE NACIONAL  
ANEF.**